

Manual de criterios de indexación para revistas científicas

Basado en las características de calidad del catálogo 2.0 de Latindex



Editorial
Universitaria

Dirección de Investigación
Científica Humanística
y Tecnológica



VRA
Vicerrectoría
Académica



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Créditos

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Rector

Odir Aarón Fernández

Vicerrectora Académica

Lourdes Murcia Carvajal

Director de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica

Ricardo Matamoros

Director Editorial UNAH

Carlos Ordóñez

Producción del manual

Investigación, redacción y diagramación:

Carlos Aguilar | Editorial Universitaria

Diseño de ilustraciones:

Beatríz Andino | Editorial Universitaria

Validación de contenidos:

Lilian Elisa Sosa | Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica

El texto fue tomado de las características de calidad del Catálogo 2.0 de Latindex.

Los criterios de indexación de las bases de datos académicas fueron tomados de la Guía para el autodiagnóstico de revistas científicas de Lorena Pilloni.

Introducción

Como Vicerrectoría Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), asumimos la responsabilidad de garantizar que la producción científica institucional alcance los más altos estándares de calidad. Las revistas científicas constituyen uno de los principales vehículos de comunicación del conocimiento generado por nuestra comunidad académica; son, en consecuencia, un indicador directo del rigor, la solidez y la proyección Internacional de la Universidad.

La indexación en sistemas internacionales y la adopción de estándares editoriales reconocidos es una condición indispensable para la legitimidad académica. En este contexto, la UNAH ha emprendido un proceso de fortalecimiento institucional orientado a consolidar sus revistas científicas como publicaciones alineadas con las mejores prácticas internacionales.

Este manual surge como resultado de un proceso de análisis, diagnóstico y articulación institucional impulsado desde la Vicerrectoría Académica, por medio de la Dirección de Investigación Científica Humanística y Tecnológica, la Editorial Universitaria y los equipos editoriales de las distintas unidades y revistas de la universidad. Su propósito no es solo normativo, es estratégico. Constituye una herramienta de gestión que busca homogeneizar criterios de calidad, orientar la mejora continua y facilitar el cumplimiento de los estándares requeridos por sistemas de indexación regionales e internacionales, como Latindex, Scopus, Web of Science, DOAJ y SciELO.

La implementación de este manual permitirá consolidar la credibilidad de nuestras publicaciones, ampliar su visibilidad internacional y reforzar la posición de la UNAH como institución generadora de conocimiento pertinente y de alto nivel.

Invitamos a los equipos editoriales, autoridades académicas y a toda la comunidad universitaria a asumir este instrumento como una hoja de ruta compartida. El fortalecimiento de nuestras revistas científicas no es un esfuerzo aislado; es una estrategia institucional que refleja nuestro compromiso con la excelencia académica

Lourdes Murcia Carvajal
Vicerrectora Académica
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Guía para cumplir criterios editoriales de calidad

El *Manual de criterios de indexación para revistas científicas* tiene como objetivo brindar herramientas para que los equipos editoriales evalúen, adecuen y fortalezcan sus publicaciones de acuerdo con los criterios de calidad exigidos por los principales sistemas de indexación.

A partir de la estructura establecida por Latindex 2.0, se presentan los criterios editoriales acompañados de ejemplos y recomendaciones para su implementación. Además, se integran referencias con estándares de otras bases de datos reconocidas (WoS, Scopus, SciELO, Redalyc y DOAJ).

Cada criterio se acompaña de orientaciones prácticas y recursos de apoyo; de manera que esta guía sea un instrumento diagnóstico, una hoja de ruta para la mejora editorial y la consolidación de las revistas científicas en la UNAH.

El presente manual utiliza los criterios de Latindex (2024) como base estructural para presentar los estándares de calidad editorial requeridos por diferentes sistemas de indexación. Esta elección se fundamenta en las siguientes razones:

Latindex es un sistema ampliamente adoptado en América Latina, el Caribe, España y Portugal. Su reconocimiento entre universidades, y agencias de investigación lo convierte en un referente regional de calidad editorial. Además, la UNAH lo considera una ejemplo en sus políticas para publicaciones de revistas científicas como se evidencia en el apartado *A. 1. a. Normativa* en el *Manual de publicación, difusión y comunicación de la investigación científica y tecnológica de la UNAH*.

La versión actualizada, Latindex 2.0, abarca 38 criterios que evalúan aspectos fundamentales como: revisión por pares, transparencia editorial, identificación de autores, apertura de acceso, visibilidad digital y estructura de los artículos.

Muchos de los requisitos de bases como DOAJ, Scopus, AmeliCA o Web of Science coinciden parcial o totalmente con los criterios de Latindex. Por ello, utilizarlo como marco de referencia facilita la comparación transversal y la identificación de puntos de convergencia y divergencia entre los sistemas.

Latindex proporciona criterios claros, lo cual facilita su aplicación por parte de comités editoriales universitarios. Esta característica convierte a Latindex en una herramienta pedagógica útil para acompañar procesos de mejora continua y autoevaluación editorial.

Cumplir con Latindex permite establecer una base normal de calidad sobre la cual las revistas pueden escalar hacia otros índices con exigencias particulares como Scopus o WoS.

Características básicas

Las siete características básicas son obligatorias.

Criterios del 1 al 7

1. Responsables editoriales

La revista debe mencionar el nombre de la persona editora responsable científica [1] y los nombres de las personas que conforman los cuerpos editoriales [2] (comité editorial, consejo editorial, consejo de redacción u otras denominaciones). Los miembros de los cuerpos editoriales deberán aparecer listados por su nombre. Para calificar será indispensable que se cumpla con todos estos requerimientos y que la información sea visible en el sitio web. Nota de aplicación: En todos los casos debe tener el nombre completo [3] y mencionar quién es el responsable científico [1].

Ilustración 1. Responsables editoriales en revista electrónica

Portal / UNAH
REVISTA VERSAL

Acerca de **Equipo editorial** Indexación Envíos Anuncios Último número Archivos Portal de revistas UNAH Buscar

Director
Dr. Javier Andrés Torres Delgado
Editorial UNAH, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Editora (responsable científica)
Mtr. Claudia Isabel Mendoza ramírez
Editorial UNAH, Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Consejo Editorial
Dr. Carlos Alejandro Mendoza Ruiz
Universidad Centroamericana (UCA), El Salvador.
Dra. Laura Beatriz Flores Martínez
Instituto Politécnico Nacional (IPN), México.
Mtr. Roberto García
Roberto García
Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

[1] Persona Responsable científica

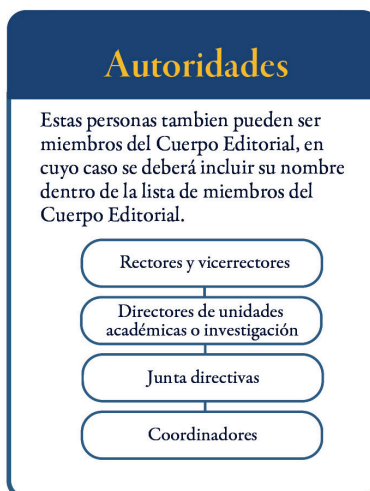
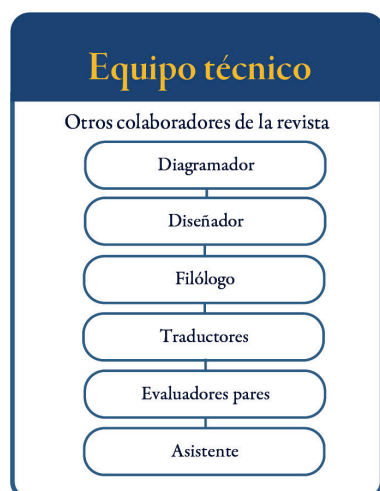
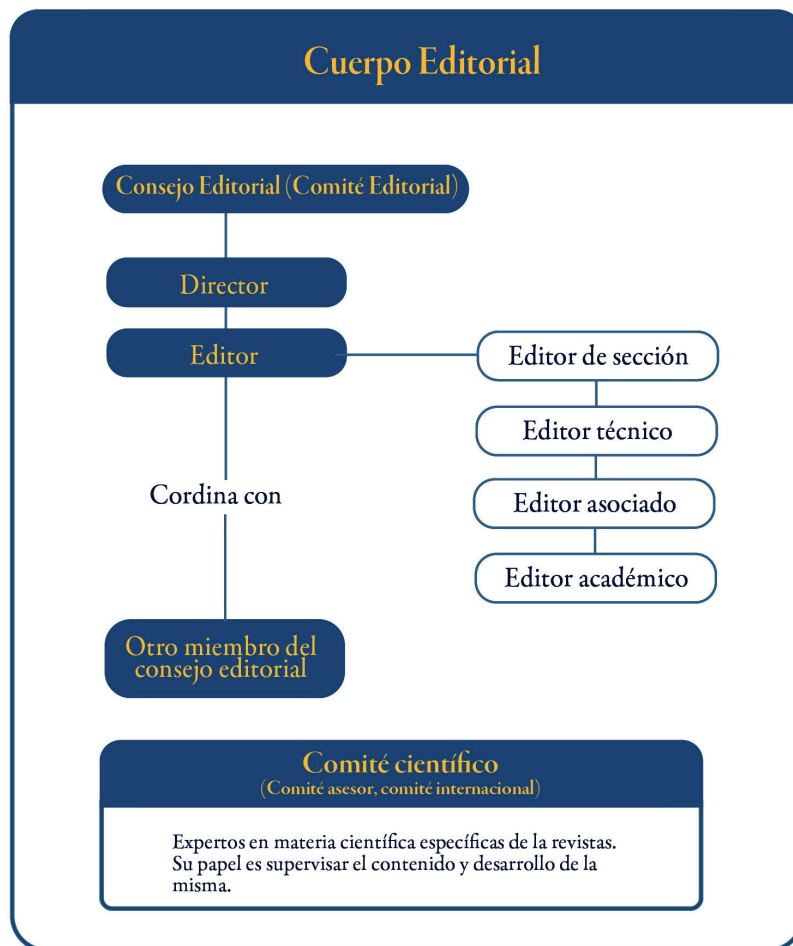
[2] Nombre de personas de los cuerpos editoriales con [3] nombre completo

¿Qué exigen otras bases?

Personas responsables editoriales

- Mención de un editor, director o responsable de la revista (SciELO)
- Se indican los datos de contacto (WoS): nombre completo, correo electrónico institucional, así como identidad del editor responsable y directorio del consejo editorial (nombre completo de cada miembro) (Redalyc).
- Se proporcionan nombres completos y afiliaciones de los editores de la revista, así como la información de contacto de la oficina editorial, incluida la dirección postal completa (DOAJ) y correo electrónico (institucional) (Redalyc).

Ilustración 2. Estructura de responsables editoriales



Elaboración con base en Cuadro 1 de Metodología del Catálogo 2.0 de Latindex

2. Generación continua de contenidos

La revista debe demostrar la generación ininterrumpida de nuevos contenidos durante los últimos dos años consecutivos [1], conforme la periodicidad declarada.

Nota de aplicación: Si la revista tiene menos de dos años de publicarse no calificará para el Catálogo Latindex. Si la revista presenta atrasos en la publicación del último año, debió publicar correctamente el año anterior con respecto a su periodicidad. Si la revista no publicó un nuevo fascículo desde su última calificación no podrá ser calificada de nuevo. Esta característica deberá ser corroborada en los tres últimos fascículos publicados.

Para que una nueva revista sea tomada en cuenta para calificación, debe cumplir la siguiente cantidad de fascículos:

- Si es mensual, se puede realizar la calificación a partir del fascículo 25.
- Si es bimestral se puede realizar la calificación a partir del fascículo 13.
- Si es trimestral, se puede realizar la calificación a partir del fascículo 9.
- Si es cuatrimestral, se puede realizar la calificación a partir del fascículo 7.
- Si es semestral o bianual se puede realizar la calificación a partir del fascículo 5.
- Si es anual, se puede realizar la calificación a partir del fascículo 3 (a partir del tercer año de existencia) [2].
- Si es bienal, se puede realizar la calificación a partir del fascículos 3 (seis años después de la publicación del primer fascículo).

Ilustración 3. Generación continua de contenidos



[1] Generación ininterrumpida de nuevos contenidos durante los últimos dos años consecutivos conforme a la periodicidad declarada

[2] Si la revista es anual se califica desde el tercer año de existencia

¿Qué exigen otras bases?

Periodicidad y puntualidad

- La periodicidad de publicación se indica claramente (DOAJ) sin ambigüedad o bien se indica el número de ejemplares que se publican al año (SciELO, Latindex) o se declara que es una revista de publicación continua (SciELO, Latindex); en todos los casos se indican las fechas que cubre (Latindex).
- Se indica la frecuencia de publicación en la página principal del sitio web, en la tabla de contenidos, en el número actual y en el acervo histórico, se precisan los meses del periodo de publicación de los fascículos, así como el mes de publicación de cada uno (incluso se especifica el día en que se ponen en línea los fascículos) y se cumple puntualmente la periodicidad (Redalyc) al comienzo del periodo declarado (SciELO, Latindex), corroborable en los últimos tres fascículos publicados (Latindex).
- Las revistas de publicación continua declaran la adopción de esa práctica y la fecha a partir de la cual realizaron el cambio (SciELO), así como la publicación de cada artículo y los periodos de los fascículos (Latindex).
- Hay puntualidad en la publicación (Wos) sin retrasos o interrupción en el calendario de publicación (Scopus) durante los últimos dos años consecutivos conforme la periodicidad declarada (Latindex).
- La periodicidad en ciencias sociales y humanidades, así como en lingüística, literatura y arte es mínimo cuatrimestral o bien trimestral; en ciencias agrícolas, ciencias biológicas, ciencias de la salud, ciencias exactas y de la tierra e ingeniería es mínimo trimestral o bien bimestral (SciELO).

3. Identificación de la autoría

Todos los documentos publicados en la revista deben estar firmados por las personas autoras [1] o tener declaración de autoría institucional o indicar su origen.


Nota de aplicación: la identificación de la autoría personal o institucional solo será obligatoria en los artículos originales de investigación, de revisión o de opinión, así como en ensayos, casos clínicos o notas técnicas. Se recomienda asimismo el uso de identificadores persistentes como el ORCID [2] que sirve para identificar unívocamente a los autores.

Ilustración 4. Indentificación de la autoría


Estudio del comportamiento lector en UNAH, 2024

Study of Reading Behavior at UNAH, 2024


Mirna Bú¹

 <https://orcid.org/0000-0002-9250-9059>


Julian Cortés²

 <https://orcid.org/0000-0003-0496-2513>


Jackeline Armijo³

 <https://orcid.org/0000-0002-6944-6579>

Luis Matute⁴

 <https://orcid.org/0000-0002-9739-1929>

Miriam Mejía⁵

 <https://orcid.org/0000-0002-3661-0954>

[1] Firma de autor

[2] Número de ORCID

¹ Carrera de Letras, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.


² Carrera de Letras, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

³ Editorial UNAH, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

⁴ Editorial UNAH, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

⁵ Carrera de Pedagogía, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

¹  correo-primero@gmail.com ²  correo-segundo@gmail.com ³  correo-tercero@gmail.com ⁴  correo-cuarto@gmail.com

⁵  correo-quinto@academico.ufpb.br

Recibido: 27/3/2025. Aceptado: 25/9/2025.

¿Qué exigen otras bases?

Identificación y datos de autores y cuerpos editoriales

- Todos los documentos publicados están firmados por autores o incluyen una autoría institucional (SciELO) o su origen (Latindex).
- Se indica la afiliación de los integrantes de los cuerpos editoriales y de los autores (WoS).
- Se indica el nombre completo, así como la afiliación de los editores, miembros de los cuerpos editoriales (DOAJ) y autores, esta última mediante el nombre completo de la institución de trabajo del académico o se indica que es un investigador o trabajador independiente (Latindex), con inclusión de los demás elementos de localización geográfica (ciudad, estado y país) (SciELO).
- La afiliación de los autores incluye ciudad y país de la institución (Latindex, SciELO) hasta tres niveles jerárquicos o programáticos de la institución (SciELO), sin uso de siglas y también se incluye el correo de al menos uno de los autores (Redalyc); estos datos se especifican en el artículo, no en alguna sección aparte “nuestros autores” o similares en la revista (Redalyc).

- Se identifican las instituciones y programas de afiliación de los autores de manera uniforme en todos los documentos, con el nombre de la institución en el idioma original de la institución o en la versión en inglés, cuando la escritura no sea latina, y siguiendo el orden Nombre-Dependencia-Programa-Ciudad-País (SciELO).
- Se instruye a los autores a registrar la contribución de cada uno de ellos y de otros colaboradores en el manuscrito (SciELO).

4. Entidad editora de la revista

Deberá aportarse en lugar visible el nombre de la entidad o institución editora de la revista [1], la cual deberá ser de toda solvencia académica, así como su dirección postal completa y de correo electrónico. La entidad editora no deberá incurrir en malas prácticas típicas de las revistas denominadas espurias, depredadoras o fraudulentas, descritas en la Guía para editores. Asimismo, las revistas que publique la entidad editora, cuando apliquen cargos, deberán cumplir el numeral 5 de los requisitos de postulación de esta metodología.

Nota de aplicación: La entidad editora es la institución que edita la revista, tomando en cuenta el más alto nivel de la afiliación, por ejemplo, una universidad (no sus facultades o institutos). Entiéndase solvencia académica como la certificación o grado académico del responsable científico y de los miembros de los cuerpos editoriales que demuestre su peso en el área de estudio, aplicando tanto a instituciones u organismos editores, como a personas que fungen como entidad editora. No se dará por cumplida esta característica cuando haya falta de información sobre la entidad editora, por ser este un indicio de mala práctica.

Ilustración 5. Entidad editora de la revista

The image shows the header of the 'Revista Versal' website. The header is dark blue with a white navigation bar containing the following links: 'Acerca de', 'Equipo editorial', 'Indexación', 'Envíos', 'Anuncios', 'Último número', 'Archivos', 'Portal de revistas UNAH', and 'Buscar'. Below the navigation bar, the text reads: 'Revista Versal', 'eISSN: 2789-6314', 'Publicación electrónica anual', 'Editorial UNAH', 'Universidad Autónoma de Honduras', 'Código Postal 11101', 'Tegucigalpa, Honduras', 'Tel. (+504) 2216-3000 ext. 120', 'revistaversal@unah.edu.hn', and 'www.revistaversal.com.hn'. A red bracket on the right side of the contact information points to the text '[1] Entidad editora de la revista en su más alto nivel de afiliación'.

[1] Entidad editora de la revista en su más alto nivel de afiliación

¿Qué exigen otras bases?

Editorial o entidad editoria

- Se menciona la editorial (WoS) o institución editora (Redalyc, Conacyt) clara e inequívocamente en el sitio web (DOAJ).
- Se proporcionan los datos del organismo responsable y lugar de edición: nombre completo de la institución sin abreviaturas, dirección postal, ciudad y país, teléfonos, correo electrónico, sitio web de la revista (Redalyc y SciELO).
- Se presentan los datos completos de la institución, tomando en cuenta el más alto nivel de afiliación, por ejemplo, una universidad (no facultades o institutos) que dé solvencia académica y con peso en el área de estudio (Latindex).

5. Instrucciones para publicar

Estas instrucciones deben aparecer siempre en el sitio web de la revista.

Ilustración 6. Instrucciones para publicar

Portal UNAH Oferta Académica Estudiantes Servicios Transparencia UNAH VIRTUAL

Portal / UNAH
REVISTA VERSAL

Acerca de Equipo editorial Indexación **Envíos** Anuncios Último número Archivos Portal de revistas UNAH Buscar

INSTRUCCIONES PARA PUBLICAR

Instrucciones para publicar: *Revista Versal*

Versal es la publicación anual de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) dedicada a la investigación y el análisis crítico en el campo de los estudios editoriales. Acogemos contribuciones originales e inéditas que exploren la historia, teoría y futuro de la edición de publicaciones periódicas y no periódicas.

1. Tipos de Contribuciones Aceptadas

Versal publica principalmente:

Artículos de investigación: Trabajos originales con una extensión máxima de 8,000 palabras (incluyendo notas a pie de página, referencias, tablas y figuras).

Ensayos críticos: Reflexiones sobre temas relevantes en los estudios editoriales, con una extensión máxima de 5,000 palabras.

¿Qué exigen otras bases?

Instrucciones para los autores

- Se incluyen instrucciones para los autores en la página web (Latindex, DOAJ).
- Es información visible (Redalyc) y fácilmente accesible (DOAJ).
- Las instrucciones se proporcionan en dos idiomas, en el principal y el otro de preferencia inglés (Redalyc).
- En las instrucciones se indican las normas de elaboración de las referencias bibliográficas basadas en alguna norma internacional ampliamente aceptada (SciELO, Latindex).
- En las instrucciones se explicita la exigencia de originalidad (Latindex).
- Se presentan los datos completos de la institución, tomando en cuenta el más alto nivel de afiliación, por ejemplo, una universidad (no facultades o institutos) que dé solvencia académica y con peso en el área de estudio (Latindex).

6. Sistema de arbitraje

En la revista debe detallarse el procedimiento empleado para la selección de los artículos a publicar. El arbitraje deberá ser externo a la revista e indicar el tipo de revisión. Se pondrá especial atención al tiempo que toma el proceso de revisión y aceptación. Se recomienda incluir la instancia responsable de la decisión final.

Nota de aplicación: se verificará que se incluya cada uno de los pasos que deben cumplir los artículos para ser aceptados por la revista para su publicación. Se aceptará como arbitraje externo el realizado por miembros de comités o cuerpos editoriales asesores permanentes de la revista. No se considerará como arbitraje externo el realizado por el equipo interno de trabajo de la revista, es decir, el equipo técnico y las autoridades de la organización editora. El tipo de revisión aplicado podrá ser ciego (doble o simple), en línea o abierto (interactividad con los árbitros y lectores en general). No se dará por cumplida esta característica cuando al verificar el sitio web se detecten indicios claros o suficientes de que el sistema de arbitraje no se realiza del modo en que se declara.

Ilustración 7. Sistema de arbitraje

The screenshot shows the website for the journal 'Versal' at UNAH. The header includes the UNAH logo and navigation links: Portal UNAH, Oferta Académica, Estudiantes, Servicios, Transparencia, and UNAH VIRTUAL. Below the header, there is a navigation menu with options: Acerca de, Equipo editorial, Indexación, Envíos, Anuncios, Último número, Archivos, Portal de revistas UNAH, and a search bar. The 'Proceso de evaluación por pares' link is highlighted. The main content area is titled 'PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE Y SELECCIÓN' and describes the peer review process in three steps: 1. Reception and preliminary review (2-3 days), 2. Anonymization of the manuscript (1-2 days), and 3. Selection and publication.

Portal / UNAH
REVISTA VERSAL

Acerca de Equipo editorial Indexación Envíos Anuncios Último número Archivos Portal de revistas UNAH Buscar

Proceso de evaluación por pares

PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE Y SELECCIÓN

El proceso de revisión y selección de manuscritos en *Versal* sigue los siguientes pasos:

- Recepción y revisión preliminar (2-3 días): Una vez recibido el manuscrito a través de editorial.versal@unah.edu.hn, el equipo editorial realiza una revisión inicial para verificar que cumpla con las directrices de formato, temática y originalidad (ej. no plagio) de la revista. Los manuscritos que no cumplan con estos requisitos básicos serán rechazados en esta etapa y se notificará al autor.
- Anonimización del Manuscrito (1-2 días): Si el manuscrito cumple la revisión preliminar, se procede a su anonimización, eliminando cualquier dato que pueda identificar a los autores, con el fin de asegurar la imparcialidad del proceso de revisión.

¿Qué exigen otras bases?

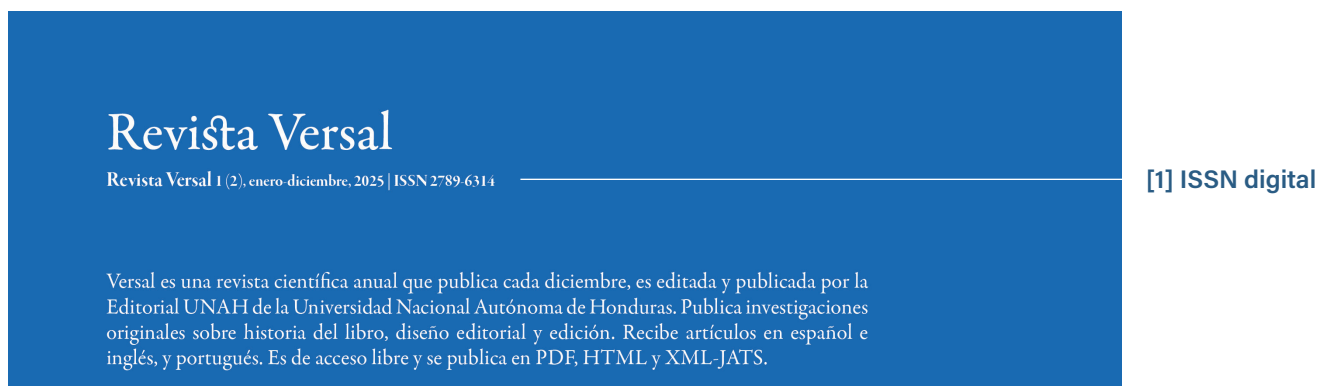
Sistema de arbitraje o revisión por pares

- Se muestra una declaración de política de revisión por pares (WoS).
- Se indica el tipo de arbitraje (doble ciego, ciego o abierto) (SciELO).
- Es pública la descripción del proceso de revisión por pares (Scopus).
- Se detalla el proceso de selección de artículos, se usa arbitraje externo, se indican el tipo de revisión (DOAJ) y la instancia responsable de la decisión final (Latindex).
- Se detalla el método de revisión por pares, se publica la lista de pares evaluadores, las estadísticas de aprobación o tasas de rechazo (Redalyc) y los tiempos de evaluación (Redalyc), sin prometer tiempos muy cortos (DOAJ); también se hace público y visible el formulario de evaluación usado por los dictaminadores (Redalyc).

7. ISSN

Las revistas en línea deben contar con su propio ISSN digital [1]. No se da por cumplido si aparece únicamente el ISSN para la versión impresa de la revista.

Ilustración 8. ISSN



¿Qué exigen otras bases?

ISSN

- Se muestra en la página web el ISSN electrónico o impreso (Redalyc).
- Se muestra ISSN electrónico y no sólo impreso (Latindex, SciELO).
- El ISSN está registrado y confirmado en issn.org (Scopus, SciELO, DOAJ, Conacyt).
- El registro ISSN tiene filiación mexicana (Conacyt) o de organismos internacionales que opten por su inclusión (en SciELO-México).

Características de presentación

Criterios del 8 al 14

8. Navegación y funcionalidad en el acceso a contenidos

Debe contar con sumarios, tablas de contenido [1] o una estructura que permita el acceso a los artículos en un máximo de tres clics [2] desde su página principal.

Nota de aplicación: los tres clics se empiezan a contar a partir de la página inicial del sitio web de la revista.

Ilustración 9. Navegación y funcionalidad en el acceso a contenidos

The screenshot displays the website's navigation menu and content list. The top navigation bar includes links for Portal UNAH, Oferta Académica, Estudiantes, Servicios, Transparencia, and UNAH VIRTUAL. A secondary navigation bar below it lists 'Portal / UNAH REVISTA VERSAL' and various menu items: Acerca de, Equipo editorial, Indexación, Envíos, Anuncios, Último número, Archivos (highlighted with a mouse cursor), Portal de revistas UNAH, and a search function. The main content area features the current issue information: 'Número actual', 'Vol. 4 | Núm 4 | 2025', and 'Publicado: 18-10-2025'. Below this, a list of articles is shown, each with a title in Spanish and English, author names, and icons for HTML, PDF, and XML formats. A vertical scrollbar is visible on the right side of the page.

[1] Sumario o tabla de contenido en la página web que permite el acceso a los artículos

Ilustración 9. Navegación y funcionalidad en el acceso a contenidos



The screenshot shows the UNAH website interface. At the top, there is a navigation menu with links for 'Portal UNAH', 'Oferta Académica', 'Estudiantes', 'Servicios', and 'Transparencia'. Below this, a dark blue banner contains the text 'Portal / UNAH REVISTA VERSAL'. A secondary navigation bar includes links for 'Acerca de', 'Equipo editorial', 'Indexación', 'Envíos', 'Anuncios', 'Último número', 'Archivos', and 'Portal de revistas UNAH'. A mouse cursor is positioned over the 'Archivos' link, with a callout box indicating '[1] Primer clic para acceder al artículo'. Below the navigation, the breadcrumb path 'INICIO / ARCHIVOS / Vol.1 Núm.1 (2025)' is visible. The main content area features a cover image of 'REVISTA VERSAL' (Vol. 4 Núm.4 (2025)) and a text snippet: 'En este artículo se mide el comportamiento lector en los estudiantes de la UNAH en 2024. DOI: https://10.1234/ejemplo.2025.00123'. At the bottom, the author's name 'Valeria Rodríguez' is listed, followed by three icons for document formats: HTML, PDF, and XLM. A mouse cursor is over the PDF icon, with a callout box indicating '[1] Segundo clic para acceder al artículo'.

¿Qué exigen otras bases?

Tabla de contenidos

- La revista proporciona la tabla de contenido o sumario en la página web donde se incluyen nombres de los autores, título del trabajo y páginas (SciELO).
- Se indica en la tabla de contenidos los tipos de documentos publicados (SciELO).
- La tabla de contenidos está en el idioma original y en un segundo idioma (de preferencia en inglés) (Redalyc).

9. Acceso histórico al contenido

La revista debe facilitar el acceso a todos sus contenidos [1] o al menos a los publicados durante los últimos cinco años.

Nota de aplicación: Si la revista tiene menos años, el acceso debe darse a los años de existencia.

Ilustración 10. Acceso histórico a contenidos

The screenshot shows the website interface for 'Portal / UNAH REVISTA VERSAL'. The top navigation bar includes links for 'Portal UNAH', 'Oferta Académica', 'Estudiantes', 'Servicios', 'Transparencia', and 'UNAH VIRTUAL'. A search icon is also present. Below this, a secondary navigation bar features 'Acerca de', 'Equipo editorial', 'Indexación', 'Envíos', 'Anuncios', 'Último número', 'Archivos', 'Portal de revistas UNAH', and 'Buscar'. The 'Archivos' link is highlighted with a mouse cursor. On the right side, there are social media icons for Facebook, X, and Instagram. Below the navigation, the breadcrumb 'INICIO / Archivos' is displayed. The main content area shows a horizontal scrollable grid of four journal covers: 'Vol.1 Núm.1 (2022)', 'Vol. 2 Núm. 2 (2023)', 'Vol. 3 Núm. 3 (2024)', and 'Vol. 4 Núm. 4 (2025)'. Each cover features the 'VERSAL' logo and a hexagonal pattern background.

[1] La revista facilita el acceso a todos sus contenidos

¿Qué exigen otras bases?

Acceso al acervo histórico de la revista

- Todos los números digitales disponibles de la revista están visibles en un solo sitio web (Redalyc).
- Se da acceso a los fascículos y documentos en texto completo publicados anteriormente (un lapso de al menos 5 años) (SciELO, Latindex).
- Se da acceso a los fascículos y documentos en texto completo publicados anteriormente (todos) (SciELO, Latindex).

10. Mención de periodicidad

La revista debe mencionar su periodicidad [1], el número de fascículos que editará al año o en su caso, la declaración de publicación continua. En todos los casos debe incluir las fechas que cubre.

Nota de aplicación: “Las fechas que cubre” es el periodo que corresponde a cada fascículo publicado. Ejemplo: 2 (1) enero-julio 2023. Si es una revista

anual es válido decir: Publica cada diciembre con una periodicidad anual [1]. En el caso de que la revista adopte la modalidad de publicación continua, deberá declarar la fecha de publicación de cada artículo y los períodos de sus fascículos.

Ilustración 11. Mención de periodicidad



[1] Segundo clic para acceder al artículo

¿Qué exigen otras bases?

Periodicidad y puntualidad.

- Véase numeral 2 sobre periodicidad y puntualidad.

11. Membrete bibliográfico al inicio del artículo

La revista debe incluir el membrete bibliográfico al inicio [1] o al final de la página inicial de cada artículo. El membrete debe contener al menos: título completo o abreviado de la revista, fecha que cubre y la numeración de la revista (volumen, número, parte o sus equivalentes).

Nota de aplicación: Si falta alguno de estos elementos no califica para este criterio. El membrete debe estar presente en todos los formatos de lectura. En revistas que incluyen una portada al artículo, si el membrete aparece solamente en dicha portada no se da por cumplido el criterio.

Ilustración 12. Membrete bibliográfico al inicio del artículo

Revista Versal, 1 (1), enero-diciembre, 2025, 47-57
DOI: 10.1234/rev.versal.2024.00123

ISSN e2594-8371

[1] Membrete bibliográfico al inicio del artículo



Estudio del comportamiento lector en UNAH, 2024

Study of Reading Behavior at UNAH, 2024

Mirna Bú¹

<https://orcid.org/0000-0002-9250-9059>

Julian Cortés²

<https://orcid.org/0000-0003-0496-2513>

Jackeline Armijo³

<https://orcid.org/0000-0002-6944-6579>

Luis Matute⁴

<https://orcid.org/0000-0002-9739-1929>

Miriam Mejía⁵

<https://orcid.org/0000-0002-3661-0954>

¹ Carrera de Letras, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

² Carrera de Letras, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

³ Editorial UNAH, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

⁴ Editorial UNAH, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

⁵ Carrera de Pedagogía, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

¹ correo-primero@gmail.com ² correo-segundo@gmail.com ³ correo-tercero@gmail.com ⁴ correo-cuarto@gmail.com

⁵ correo-quinto@academico.ufpb.br

Recibido: 27/3/2025. Aceptado: 25/9/2025. Fecha de publicación: 10/10/2025.

¿Qué exigen otras bases?

Membretes bibliográficos.

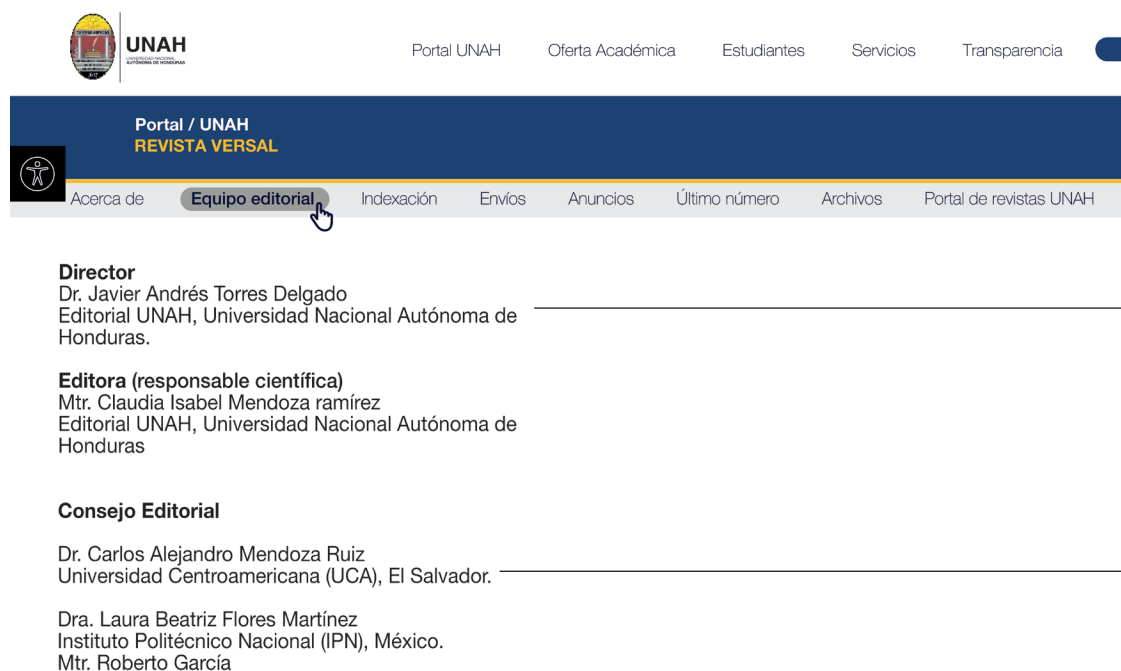
- Se incluye el membrete bibliográfico en la página inicial de cada artículo y en sus páginas interiores (SciELO, Redalyc) e incluye nombre de la revista o ISSN, volumen y número, periodo que cubre la edición, indicando meses y años, nombres de los autores (Redalyc).
- El membrete incluye título completo o abreviado, numeración de la revista (volumen, número, parte, mes o equivalentes, y año), identificador electrónico DOI y paginación. Esto al inicio del documento y en las páginas pares o impares, no necesariamente en ambas, en los PDF (SciELO).

12. Afiliación institucional de los miembros de los cuerpos editoriales

La revista debe proporcionar los nombres completos de las instituciones a las que están adscritos los miembros de los diferentes cuerpos editoriales o en su caso declaración de trabajador independiente. No basta que se indique solamente el país.

Nota de aplicación: En la mención de la afiliación es obligatorio el uso del nombre completo de la institución. Cada afiliación debe incluir el país de la institución. En caso de no contar con afiliación debe indicar “trabajador independiente”, “investigador independiente” o equivalente.

Ilustración 13. Afiliación institucional de los miembros de los cuerpos editoriales



Portal UNAH Oferta Académica Estudiantes Servicios Transparencia

Portal / UNAH
REVISTA VERSAL

Acerca de **Equipo editorial** Indexación Envíos Anuncios Último número Archivos Portal de revistas UNAH

Director
Dr. Javier Andrés Torres Delgado
Editorial UNAH, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Editora (responsable científica)
Mtr. Claudia Isabel Mendoza ramírez
Editorial UNAH, Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Consejo Editorial

Dr. Carlos Alejandro Mendoza Ruiz
Universidad Centroamericana (UCA), El Salvador.

Dra. Laura Beatriz Flores Martínez
Instituto Politécnico Nacional (IPN), México.
Mtr. Roberto García

[1] Afiliación institucional

[1] Afiliación institucional

¿Qué exigen otras bases?

- Véase criterio 3 sobre identificación de datos de autores y cuerpos editoriales.

13. Afiliación de las personas autoras

En cada documento deberá constar el nombre completo de la institución de trabajo de la persona autora [1], o en su caso, la declaración de persona trabajadora independiente.

Nota de aplicación: En la mención de la afiliación de las personas autoras es obligatorio el uso del nombre completo de la institución. Cada afiliación debe incluir ciudad y país de la institución. En caso de no contar con afiliación debe indicar “trabajador independiente”, “investigador independiente” o equivalente. Cada autor debe tener su afiliación institucional y debe ser fácil de reconocer en todos los casos. Si para algún autor no se puede reconocer su afiliación se perderá este criterio. Se recomienda asimismo el uso de identificadores persistentes como el ROR (Research Organization Registry) para las instituciones.

Ilustración 14. Afiliación institucional de las personas autoras



Estudio del comportamiento lector en UNAH, 2024

Study of Reading Behavior at UNAH, 2024

Mirna Bú¹

<https://orcid.org/0000-0002-9250-9059>

Julian Cortés²

<https://orcid.org/0000-0003-0496-2513>

Jackeline Armijo³

<https://orcid.org/0000-0002-6944-6579>

Luis Matute⁴

<https://orcid.org/0000-0002-9739-1929>

Miriam Mejía⁵

<https://orcid.org/0000-0002-3661-0954>

¹ Carrera de Letras, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

² Carrera de Letras, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

³ Editorial UNAH, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

⁴ Editorial UNAH, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

⁵ Carrera de Pedagogía, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

[1] nombre completo de la institución de trabajo de la persona autora

¿Qué exigen otras bases?

- Véase criterio 3 sobre identificación de datos de autores y cuerpos editoriales.

14. Fechas de recepción y aceptación de originales

En los artículos originales, de revisión, ensayos, casos clínicos y notas técnicas, deben constar las fechas de recepción y aceptación de originales. Califica solamente si indican ambas fechas.

Nota de aplicación: Las fechas deben tener la información completa, incluyendo día, mes y año. Esta característica no se dará por cumplida si la fecha de aceptación es antes de la fecha de recepción o se utilizan fechas inexistentes.

Ilustración 15. Fechas de recepción y aceptación de originales

Revista Versal, 1 (1), enero-diciembre, 2025, 47-57
DOI: 10.1234/rev.versal.2024.00123

ISSN e2594-8371


Revista Versal

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
<https://www.unah.edu.hn/>


Estudio del comportamiento lector en UNAH, 2024

Study of Reading Behavior at UNAH, 2024


Mirna Bú¹

 <https://orcid.org/0000-0002-9250-9059>


Julian Cortés²

 <https://orcid.org/0000-0003-0496-2513>


Jackeline Armijo³

 <https://orcid.org/0000-0002-6944-6579>

Luis Matute⁴

 <https://orcid.org/0000-0002-9739-1929>

Miriam Mejía⁵

 <https://orcid.org/0000-0002-3661-0954>

¹ Carrera de Letras, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.


² Carrera de Letras, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

³ Editorial UNAH, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

⁴ Editorial UNAH, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

⁵ Carrera de Pedagogía, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

¹  correo-primero@gmail.com ²  correo-segundo@gmail.com ³  correo-tercero@gmail.com ⁴  correo-cuarto@gmail.com

⁵  correo-quinto@academico.ufpb.br

Recibido: 27/3/2025. Aceptado: 25/9/2025. Fecha de publicación: 10/10/2025.

[1] Fechas de recepción y aceptación de originales.

Resumen. En este estudio se investiga las prácticas lectoras de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Es una investigación cuantitativa descriptiva que utiliza la metodología del Centro Regional

¿Qué exigen otras bases?

Fechas de recepción y aceptación

- En cada artículo se indican las fechas de recepción y aceptación preferentemente en la primera página (Redalyc).
- Se precisa cada ronda de correcciones en el proceso de arbitraje previo a la aceptación del artículo (Redalyc).
- Se registran la fecha de recepción y aceptación de los manuscritos generalmente en la primera página del artículo. El tiempo de arbitraje no es menor a 3 meses ni mayor a 6 meses. El tiempo entre aceptación y publicación es de hasta 12 meses (SciELO).

Política editorial

Criterios del 15 al 22

15. Definición de la revista

En la página de la revista deberá mencionarse el objetivo [1], su cobertura temática [2] y el público al que va dirigida [3].

Nota de aplicación: Si no se incluyen los tres elementos, el punto no se otorga.

Ilustración 16. Definición de la revista

UNAH

Portal UNAH Oferta Académica Estudiantes Servicios Transparencia UNAH VIRTUAL

Portal / UNAH
REVISTA VERSAL

Acerca de Sobre la revista Equipo editorial Indexación Envíos Anuncios Último número Archivos Portal de revistas UNAH Buscar

SOBRE LA REVISTA

Versal es una revista científica anual editada y publicada por la Editorial UNAH de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Su objetivo es promover y difundir el conocimiento académico en el ámbito de la edición, el diseño y la historia del libro, fomentando la reflexión crítica y la investigación en estas áreas. Publica artículos originales sobre historia del libro, diseño editorial, procesos editoriales y edición, lo que constituye su cobertura temática principal. Está dirigida a investigadores, profesionales del ámbito editorial, diseñadores, bibliotecólogos, archivistas, docentes y estudiantes interesados en las ciencias del libro y la edición. Recibe artículos en español e inglés. Es de acceso libre y se publica en formatos PDF, HTML y XML-JATS.

[1] Objetivo de la revista

[2] Cobertura temática

[3] Público al que va dirigida

¿Qué exigen otras bases?

Temática, alcance y objetivos de la revista

- En una sección de Temática y alcance en la página web de la revista se especifica lo que la revista considerará para su publicación, incluidos los criterios de autoría (DOAJ).
- En la definición del alcance de la revista se incluyen el propósito, la comunidad científica que atiende, los campos científicos que cubre, el tipo de revisión por pares, tipos de documentos que publica, idiomas de publicación, frecuencia de publicación, institución editora, modo de financiamiento, formatos de edición, singularidad temática, de metodologías o perspectivas cubiertas (Scopus).

16. Documentos de autoría externa

Al menos el 50% de los trabajos publicados deben provenir de autores externos a la entidad editora y a sus cuerpos editoriales. En el caso de las revistas editadas por asociaciones, se considerarán autores pertenecientes a la entidad editora los que forman parte de la directiva de la asociación o que figuran en el equipo editorial de la revista.

Nota de aplicación: Para contabilizar el porcentaje, se revisará en los artículos originales, de revisión, de opinión, ensayos, casos clínicos o notas técnicas, si existe al menos una “autoría externa”. Si un artículo tiene uno o varios autores de la institución editora de la revista y uno o varios autores de otras instituciones, se contabiliza como externo. Los miembros de los cuerpos editoriales serán considerados como internos, así como los autores adscritos a la entidad editora. Para considerar una autoría como externa, se tomará en cuenta el más alto nivel de la afiliación, por ejemplo, una universidad (no sus facultades o institutos). Esta característica deberá ser corroborada en los tres últimos números publicados.

¿Qué exigen otras bases?

Apertura y endogamia (autores, revisores cuerpos editoriales)

- Se menciona la composición del comité o consejo editorial (WoS) y hay diversidad en la distribución geográfica tanto de autores como de editores (Scopus). Se minimiza la endogeneidad entre los autores, revisores y consejo editorial (DOAJ).
- Al menos 75% de los integrantes del consejo editorial son ajenos a la entidad editora. La revista menciona el país de los miembros del consejo editorial (Redalyc).
- Se menciona explícitamente la participación de evaluadores externos a la institución editora en los procesos de dictamen (Redalyc). Opcionalmente se comparte la información sobre los dictaminadores y hay entre 20% y 40% de afiliación extranjera de los revisores (SciELO).
- La proporción de los trabajos (particularmente artículos) donde al menos un autor tiene una filiación distinta a la entidad editora es de al menos 70% (Redalyc).
- Los trabajos con al menos un autor de un país diferente al de la entidad editora varía por área y va de mínimo 15% (o 20% en ciencias sociales y humanidades) a 40% (o 25% ingeniería, ciencias biológicas, ciencias exactas y de la tierra) (SciELO).

17. Apertura editorial

Al menos dos terceras partes de los miembros de los órganos editoriales colegiados (comités o consejos de la revista) deberán pertenecer a instituciones diferentes a la entidad editora [1].

Nota de aplicación: Para efectuar el cálculo se considerarán todos los órganos editoriales colegiados (comité o consejo editorial, comité científico o internacional, consejo asesor o equivalentes) así como las personas con cargos de responsabilidad (persona directora, editora o coordinadora) aunque la revista no los incluya en los comités. Si la revista no menciona claramente las afiliaciones institucionales de los miembros, se perderá este criterio. La entidad editora es la institución que edita la revista según el criterio 4. Para considerar a un miembro como externo, se tomará en cuenta el más alto nivel de la afiliación, por ejemplo, una universidad (no sus facultades o institutos).

Ilustración 16. Apertura editorial

Portal / UNAH
REVISTA VERSAL

Acerca de **Equipo editorial** Indexación Envíos Anuncios Último número Archivos Portal de revistas UNAH Buscar

Director
Dr. Javier Andrés Torres Delgado
Editorial UNAH, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Editora (responsable científica)
Mtr. Claudia Isabel Mendoza ramírez
Editorial UNAH, Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Consejo Editorial

Dr. Carlos Alejandro Mendoza Ruiz
Universidad Centroamericana (UCA), El Salvador.

Dra. Laura Beatriz Flores Martínez
Instituto Politécnico Nacional (IPN), México.
Mtr. Roberto García

Roberto García
Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

Dra. Ana Beltrán
Universidad de Salamanca, España

Comité científico

Dr. Jean-Luc Dubois
Université Paris-Sorbonne, Francia.

Prof. Emily White
Digital, University College, London (UCL), Reino Unido.

Prof. Maria da Silva
Universidade de São Paulo (USP), Brasil.

[1] Al menos dos terceras partes de los órganos editoriales pertenecen a una institución diferente de la entidad editora; es decir, una institución diferente de la UNAH

18. Servicios de información

La revista debe estar incluida en algún servicio de índices y resúmenes, directorios, catálogos, portales de revistas, hemerotecas virtuales, sistemas de categorización o listas del núcleo básico de revistas nacionales, entre otros servicios de información, que sean selectivos [1].

Nota de aplicación: La revista debe mencionar en qué servicios de indexación está incluida y como mínimo debe estar en un servicio selectivo de indexación, que no sea Latindex. Si la revista menciona un índice en el que no está indexada, perderá este punto. La persona documentalista debe corroborar cada servicio listado. Los índices contenidos en <https://www.predatoryjournals.org/news/list-of-predatory-indexers-and-fake-impact-factors> no serán considerados para dar por cumplida esta característica.

Ilustración 18. Servicios de información

The screenshot shows the website for 'Portal / UNAH REVISTA VERSAL'. The navigation menu includes 'Portal UNAH', 'Oferta Académica', 'Estudiantes', 'Servicios', 'Transparencia', and 'UNAH VIRTUAL'. The main navigation bar has 'Acerca de', 'Equipo editorial', 'Indexación', 'Envíos', 'Anuncios', 'Último número', 'Archivos', 'Portal de revistas UNAH', and 'Buscar'. The 'Indexación' section is highlighted, showing the text: 'INDEXACIÓN' and 'Versal está indizada en Dialnet, BIBLAT y DOAJ. Está incluida en el Catálogo Latindex 2.0'. A callout box on the right side of the page points to this text with the note: '[1] La revista está incluida en uno o más servicios de información'.

¿Qué exigen otras bases?

Sistemas de información y vínculo con instancias y convenios nacionales o internacionales.

- Se menciona el registro de la revista en algún sistema de información y se distingue entre directorios, bases de datos e indizaciones en los que se encuentra vigente; se proporciona un enlace directo a dicho registro en el sistema de información correspondiente (Redalyc).
- La revista está indizada por lo menos en BIBLAT y DOAJ, registrada en MIAR y cumple satisfactoriamente en metadatos en Crossref (SciELO).
- Los trabajos con al menos un autor de un país diferente al de la

entidad editora varía por área y va de mínimo 15% (o 20% en ciencias sociales y humanidades) a 40% (o 25% en ciencias sociales y humanidades) (SciELO).

19. Cumplimiento de periodicidad

La revista debe ser publicada al inicio del periodo declarado, antes de que finalice el primer mes de este periodo [1]. En revistas de publicación continua, se dará por cumplida la característica cuando la revista haya publicado al menos un artículo en el primer mes del periodo.

Nota de aplicación: El inicio del periodo declarado depende de las fechas que cubre el fascículo. Si la revista es anual y declara que la fecha de publicación es diciembre, entonces deberá publicarse a inicios del mes de diciembre. El documentalista verificará que la revista publicó en los tiempos que correspondía y la cantidad de fascículos según el criterio 10. No cumplirá la característica cuando se integren en un solo volumen, números atrasados que no fueron publicados cuando correspondía. Ejemplo: “vol. 53 Núm. 1 y 2 año: 2015”. Esta característica deberá ser corroborada en los tres últimos fascículos publicados. En el caso de revistas con periodicidad continua, cada documento que aparezca debe tener la fecha respectiva de publicación.

Ilustración 19. Cumplimiento de periodicidad

The screenshot shows the UNAH website interface. At the top, there is a navigation bar with links for 'Portal UNAH', 'Oferta Académica', 'Estudiantes', 'Servicios', 'Transparencia', and 'UNAH VIRTUAL'. Below this is a secondary navigation bar with 'Portal / UNAH REVISTA VERSAL' and social media icons for Facebook and Instagram. A third navigation bar contains links for 'Acerca de', 'Equipo editorial', 'Indexación', 'Envíos', 'Anuncios', 'Último número', 'Archivos', 'Portal de revistas UNAH', and 'Buscar'. The 'Archivos' link is highlighted with a mouse cursor. On the right side of the page, a callout box with a blue background and white text states: '[1] La revista se publica al inicio del periodo declarado antes de que finalice el primer mes de este periodo'. The main content area shows 'Número actual' as 'Vol. 4 | Núm 4 | 2025' and 'Publicado: 18-10-2025'. At the bottom left, there is a note: '[es] Tipografía y legibilidad: Nuevas métricas para el diseño editorial digital.'

¿Qué exigen otras bases?

- Véase criterio 2 sobre periodicidad y puntualidad.

20. Políticas de acceso y reuso

La revista debe informar con claridad cuáles son las políticas de derechos de autor que establece respecto al acceso a sus archivos [1]; cuáles derechos conservan y cuáles ceden a las personas autoras y lectoras [2].

Nota de aplicación: Se debe especificar la forma en que la revista permite a lectores y autores reutilizar la información que contiene. Por ejemplo, uso de licencias Creative Commons que establecen los permisos sobre los materiales.

Ilustración 20. Cumplimiento de periodicidad

Portal UNAH Oferta Académica Estudiantes Servicios Transparencia UNAH VIRTUAL

Portal / UNAH REVISTA VERSAL

Acerca de Equipo editorial Indexación Envíos Anuncios Último número Archivos Portal de revistas UNAH Buscar

POLÍTICA DE ACCESO Y REÚSO

Todo el contenido de esta revista está bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0). Los autores conservan sus derechos y permiten el uso, distribución y reproducción sin fines comerciales, siempre que se dé el crédito correspondiente. <https://creativecommons.org/share-your-work/cclicenses/>

[1] Políticas de derechos de autor

[2] Derechos que se conservan o ceden a las personas autoras y lectoras

¿Qué exigen otras bases?

Políticas de licenciamiento y derechos de autor.

- Se informa con claridad cuáles son las políticas de derechos de autor y el licenciamiento de la revista o institución editora (DOAJ, Redalyc) respecto al acceso de los archivos, cuáles derechos conservan y cuáles transfieren los autores (DOAJ, Latindex, Redalyc), así como quién es el titular de los derechos patrimoniales (Redalyc).
- Se especifica la forma en que la revista permite usar y reutilizar los contenidos (Latindex, SciELO).
- Se usan, y está claramente especificado en el sitio web, licencias creative commons (DOAJ, SciELO, Latindex) o términos y condiciones similares (DOAJ).

- La información del licenciamiento está incluida en los archivos de los artículos (DOAJ, Redalyc, SciELO), ya sea incrustada en los formatos portables, como PDF o EPUB, o dentro del código fuente en los formatos de despliegue (Redalyc, SciELO, DOAJ).
- Los términos de la política de derechos de autor no contradicen el licenciamiento para contenido en acceso abierto. Es decir, no se incluyen leyendas como “todos los derechos reservados”, contradictorias con, por ejemplo, las licencias creative commons (DOAJ).
- Se utiliza una licencia creative commons no comercial (Redalyc).

21. Código de ética

La revista debe informar y describir las normas o códigos de ética que utiliza^[1], los cuales pueden ser internacionales, institucionales o propios.

Nota de aplicación: Pueden ser los establecidos por el Committee on Publication Ethics (Code of Conduct and Best Practices Guidelines for Journals Editors, (COPE)), por el International Committee of Medical Journal Editors (ICJME) o algún otro. En el caso de revistas que mencionen adhesión a alguno de estos sistemas, se deberá corroborar su pertenencia a dicha organización para darlo por cumplido. Se incluyen aquí también las declaraciones sobre el uso de la inteligencia artificial (IA) en la elaboración de los textos científicos, según lo dispone la Declaración de Heredia.

Ilustración 21. Código de ética

Portal / UNAH
REVISTA VERSAL

Portal UNAH Oferta Académica Estudiantes Servicios Transparencia UNAH VIRTUAL

Acerca de Equipo editorial Indexación Envíos Anuncios Último número Archivos Portal de revistas UNAH Buscar

CÓDIGO DE ÉTICA

La revista Versal se rige por los principios éticos establecidos por el Committee on Publication Ethics (COPE) y adopta su “Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors”.

Puede consultar el código completo de COPE en: <https://publicationethics.org>

Versal también se adhiere al Manual de Ética de la Investigación en la UNAH (<https://diciht.unah.edu.hn/dmsdocument/973-serie-4>).

[1] La revista describe las normas o códigos de ética que utiliza

¿Qué exigen otras bases?

Código de ética

- Hay una declaración pública de ética (WoS, Scopus) y mala praxis (Scopus).
- La revista informa y describe, de forma claramente visible en su sitio web (DOAJ) que sigue normas y recomendaciones de ética, responsabilidad en la comunicación científica y buenas prácticas editoriales internacionales, institucionales o propias (Latindex, SciELO, Redalyc).
- La revista declara adherirse a una instancia como el Committee on Publication Ethics (COPE) (WoS) o el International Committee of Medical Journal Editors (ICJME) o alguna otra y comprueba que pertenece a la institución correspondiente (Latindex).
- La revista señala las prácticas no aceptadas y las medidas que implica infringir el código de ética (Redalyc).
- Las políticas de ética se refieren a: i) Políticas de la revista sobre autoría y contribución; ii) Cómo manejará la revista las quejas y apelaciones; iii) Políticas de la revista sobre conflictos de interés / intereses en competencia; iv) Políticas de la revista sobre intercambio de datos y reproducibilidad; v) Política de supervisión ética de la revista; vi) la política de propiedad intelectual de la revista; y vii) Opciones de la revista para las discusiones y correcciones posteriores a la publicación (DOAJ).
- La revista comunica a SciELO las erratas y retractaciones conforme a la metodología de SciELO (SciELO).

22. Detección de plagio

La revista debe manifestar cuáles son las políticas para la detección de plagio o similitud [1].

Nota de aplicación: No es indispensable que utilicen un software para la detección de plagio, simplemente deben declarar cómo la realizan.

Ilustración 22. Detección de plagio

The screenshot shows the website for 'Portal / UNAH REVISTA VERSAL'. The top navigation bar includes links for 'Portal UNAH', 'Oferta Académica', 'Estudiantes', 'Servicios', 'Transparencia', and 'UNAH VIRTUAL'. A search icon is also present. Below the navigation bar, there is a menu with options: 'Acerca de', 'Equipo editorial', 'Indexación', 'Envíos', 'Anuncios', 'Último número', 'Archivos', 'Portal de revistas UNAH', and 'Buscar'. The 'Acerca de' menu is expanded, showing 'Código de ética' and 'POLÍTICA ANTIPLAGIO'. The 'POLÍTICA ANTIPLAGIO' section contains the following text: 'Todos los manuscritos enviados a Versal son sometidos a un análisis automático mediante software especializado de detección de similitud (Turnitin). Además, el equipo editorial realiza una revisión cualitativa manual para evaluar posibles casos que las herramientas automáticas no detecten.' To the right of the screenshot, a blue callout box contains the text '[1] Política de detección de plagio'.

¿Qué exigen otras bases?

Política de detección de plagio y otras malas conductas

- Se toman medidas razonables para identificar y evitar la publicación de artículos en los que se haya producido una mala conducta en la investigación, incluido el plagio, la manipulación de citas y la falsificación o fabricación de datos (DOAJ).
- La revista detalla sus políticas para la detección de plagio, entre esas medidas se puede o no incluir un servicio de detección de plagio (DOAJ, Latindex, Redalyc, SciELO).
- En las políticas de detección de similitud y posible plagio se especifica que se comunica el resultado a los autores. Si se usa un software de detección de plagio, la decisión se toma no sobre el conteo arrojado, sino por una valoración y decisión del editor.

Características de contenido

Criterios del 23 al 30

23. Contenido original

Al menos el 40% de los documentos publicados deben ser trabajos de investigación, comunicación científica o creación originales: artículos originales de investigación, artículos de revisión, artículos de opinión, ensayos, casos clínicos y notas técnicas. [1].

Nota de aplicación: Si la revista no hace uso de secciones o categorías que faciliten calificar esta característica, entonces quedará a criterio de la persona que realice la calificación.

¿Qué exigen otras bases?

Contenido original, científico y de calidad

- La revista publica investigación académica y está dirigida principalmente a investigadores y profesionales. Los artículos pasan por un sistema de control de calidad (revisión por pares) antes de la publicación (DOAJ).
- Se incluye contenido académico relevante y con uso de citas apropiadas a la literatura (WoS) que contribuye a su campo de estudio y corresponde con los objetivos establecidos por la revista (Scopus).
- Al menos 75% de los documentos de cada fascículo son resultados originales producto de investigaciones científicas, así como otras aportaciones originales significativas para el área de la revista (Redalyc).
- Se exige explícitamente que todo artículo postulado para su publicación sea original, inédito y que no esté siendo postulado simultáneamente a otras revistas o editoriales (Redalyc).
- La revista se abstiene de publicar fascículos sin contenido científico o documentos republicados que sustituyan a los números regulares (Redalyc).

24. Referencias bibliográficas adoptando una norma

En las instrucciones para publicar deberá indicarse la norma de elaboración de las referencias bibliográficas adoptando una norma internacional ampliamente aceptada [1] (APA, Harvard, ISO, Vancouver u alguna otra, sin variaciones).

Nota de aplicación: Si la revista utiliza una norma “propia”, señalando ejemplos en lugar de citar una norma internacional, no se dará por cumplido este criterio.

Ilustración 23. Referencias bibliográficas adoptando una norma

Portal / UNAH
REVISTA VERSAL

Acerca de Equipo editorial Indexación **Envíos** Anuncios Último número Archivos Portal de revistas UNAH Buscar

Instrucciones para publicar

INSTRUCCIONES PARA PUBLICAR

4. Directrices de Formato y estilo

Para asegurar la uniformidad y facilitar el proceso de revisión, solicitamos a los autores seguir estas directrices: Utiliza la plantilla para presentación de artículos científicos que puedes descargar aquí.

Idioma: Se aceptan manuscritos en español, inglés y portugués.

Formato de Archivo: Envía tu manuscrito en formato RTF (Microsoft Word), utiliza la plantilla de Word.

Fuentes: Utiliza Times New Roman, 12 pts para el cuerpo del texto y 10 pts para notas a pie de página y citas en bloque como se especifica en los estilos.

Interlineado: 1.5.

Márgenes: 2.5 cm en todos los lados.

Citas y Referencias: Sigue las normas APA 7ª edición. Asegúrate de que todas las citas en el texto tengan su correspondencia en la lista de referencias bibliográficas al final del manuscrito.

Título: Claro y conciso, no exceder las 15 palabras.

Resumen (Abstract): Entre 150 y 250 palabras, resumiendo los objetivos, metodología, resultados y conclusiones.

Palabras Clave: 3 a 5 palabras clave que describan el contenido del artículo.

Datos del Autor: En la primera página del manuscrito (separada para la revisión doble ciego):

Nombre completo del autor/a o autores/as.

Filiación institucional completa.

Correo electrónico.

[1] Se indica la norma de elaboración de las referencias bibliográficas adoptando una norma internacional ampliamente aceptada

¿Qué exigen otras bases?

Referencias bibliográficas

- Las referencias bibliográficas están en un idioma latino (WoS).
- Se indican detalladamente las normas de elaboración de referencias bibliográficas y el estilo de citación por observar, el cual es una norma internacional ampliamente aceptada como APA, Harvard, entre otros (Redalyc, Latindex, SciELO); ese estilo se aplica en los artículos publicados (Redalyc).
- Las referencias bibliográficas se encuentran en artículos, ensayos y reseñas y se normalizan de acuerdo con normas establecidas formalmente como estándares nacionales o internacionales y más utilizados internacionalmente en el área temática de la revista (SciELO).

25. Exigencia de originalidad

En la presentación de la revista o en las instrucciones para publicar debe ser explícita la exigencia de originalidad [1] para los trabajos sometidos a publicación.

Ilustración 24. Exigencia de originalidad

Portal UNAH Oferta Académica Estudiantes Servicios Transparencia UNAH VIRTUAL

Portal / UNAH
REVISTA VERSAL

Acerca de Equipo editorial Indexación **Envíos** Anuncios Último número Archivos Portal de revistas UNAH Buscar

INSTRUCCIONES PARA PUBLICAR

Instrucciones para publicar: *Revista Versal*

Versal es la publicación anual de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) dedicada a la investigación y el análisis crítico en el campo de los estudios editoriales. Acogemos contribuciones originales e inéditas que exploren la historia, teoría y futuro de la edición de publicaciones periódicas y no periódicas.

1. Tipos de Contribuciones Aceptadas

Versal publica principalmente:

Artículos de investigación: Trabajos originales con una extensión máxima de 8,000 palabras (incluyendo notas a pie de página, referencias, tablas y figuras).

Ensayos críticos: Reflexiones sobre temas relevantes en los estudios editoriales, con una extensión máxima de 5,000 palabras.

[1] Exigencia de originalidad para los trabajos sometidos a publicación

¿Qué exigen otras bases?

- Véase punto 24 sobre referencias bibliográficas.

26. Resumen

Todos los artículos originales, de revisión, ensayos, casos clínicos y notas técnicas deberán ser acompañados de un resumen en el idioma original del trabajo [1].

Nota de aplicación: Se revisarán todos los tipos de documentos mencionados en el enunciado y si a uno o más le falta el resumen, se pierde el criterio. En el caso de otros documentos como comunicaciones cortas, editoriales o reseñas de libro no será obligatorio que cuenten con resumen. Lo mismo aplica para la característica 27.

¿Qué exigen otras bases?

Características de título, resumen, palabras clave

- Los artículos originales, de revisión (SciELO) y ensayo son acompañados por un resumen y palabras clave en el idioma original del trabajo y en un segundo idioma (Latindex, SciELO), de preferencia inglés, y dentro del propio artículo, no en secciones aparte de “resúmenes o abstracts” (Redalyc).
- Se incluyen títulos y resúmenes en inglés (WoS, Scopus); los resúmenes son claros (Scopus).

27. Resumen en dos idiomas

Todos los artículos originales, de revisión, ensayos, casos clínicos y notas técnicas deben incluir resúmenes en el idioma original [1] del trabajo y en un segundo idioma [2].

¿Qué exigen otras bases?

Idioma

- La revista se publica en cualquier idioma (DOAJ).
- Títulos y resúmenes de artículos van en dos idiomas (el original del texto completo y uno adicional) (SciELO, Redalyc, Latindex).
- Se incluyen títulos y resúmenes de los artículos en inglés (WoS, Scopus).
- La página de la revista está disponible en inglés (Scopus).

28. Palabras clave

Todos los artículos originales, de revisión, ensayos, casos clínicos y notas técnicas deben incluir palabras clave o equivalente en el idioma original del trabajo [3].

Nota de aplicación: Se revisarán todos los tipos de documentos mencionados en el enunciado y si a uno o más le faltan palabras clave, se pierde el criterio. En el caso de otros documentos como comunicaciones cortas, editoriales o reseñas de libro no es obligatorio que cuenten con palabras clave. Lo mismo aplica para la característica 29.

29. Palabras clave en dos idiomas

Todos los artículos originales, de revisión, ensayos, casos clínicos y notas técnicas deben incluir palabras clave o equivalentes en el idioma original del trabajo [3] y en un segundo idioma [4].

Ilustración 25. Resumen

Revista Versal, 1 (1), enero-diciembre, 2025, 47-57
DOI: 10.1234/rev.versal.2024.00123

ISSN e2594-8371

Revista Versal

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
<https://www.unah.edu.hn/>

Estudio del comportamiento lector en UNAH, 2024

Study of Reading Behavior at UNAH, 2024

Mirna Bú¹

<https://orcid.org/0000-0002-9250-9059>

Julian Cortés²

<https://orcid.org/0000-0003-0496-2513>

Jackeline Armijo³

<https://orcid.org/0000-0002-6944-6579>

Luis Matute⁴

<https://orcid.org/0000-0002-9739-1929>

Miriam Mejía⁵

<https://orcid.org/0000-0002-3661-0954>

¹ Carrera de Letras, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

² Carrera de Letras, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

³ Editorial UNAH, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

⁴ Editorial UNAH, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

⁵ Carrera de Pedagogía, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

¹ correo-primer@gmail.com ² correo-segundo@gmail.com ³ correo-tercero@gmail.com ⁴ correo-cuarto@gmail.com

⁵ correo-quinto@academico.ufpb.br

Recibido: 27/3/2025. Aceptado: 25/9/2025. Fecha de publicación: 10/10/2025.

Resumen. En este estudio se investiga las prácticas lectoras de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Es una investigación cuantitativa descriptiva que utiliza la metodología del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe. Esta busca superar la visión libro determinista, reconociendo la lectura como una práctica dinámica donde coexisten diversos formatos. Los patrones sugieren que el hábito lector en la UNAH está enmarcado en un equilibrio entre la necesidad académica y el acceso práctico a los recursos, con un margen significativo para el desarrollo de estrategias que motiven una lectura más amplia y placentera. Este estudio refuerza la necesidad de fomentar espacios, materiales y programas que permitan a los estudiantes expandir su relación con la lectura, más allá de las exigencias académicas inmediatas.

Palabras clave: Comportamiento lector, hábitos de lectura, soportes de lectura, universidad

Abstract. This study explores the reading practices of students at the Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). It is a descriptive quantitative investigation that applies the methodology of the Regional Center for the Promotion of Books in Latin America and the Caribbean. The study seeks to move beyond a book-deterministic perspective, recognizing reading as a dynamic practice where various formats coexist. The patterns suggest that reading habits at UNAH are shaped by a balance between academic demands and practical access to resources, leaving significant room for the development of strategies that encourage broader and more enjoyable reading experiences. This study underscores the need to promote spaces, materials, and programs that allow students to expand their relationship with reading beyond immediate academic requirements.

Keywords: Reading behavior, reading habits, reading formats, university

[1] Resumen en el idioma original del trabajo

[2] Resumen en segundo idioma

[3] Palabras clave

[4] Palabras clave en segundo idioma

30. Cantidad de artículos publicados por año

La revista debe publicar al menos cinco artículos originales, de revisión, de opinión, ensayos, casos clínicos o notas técnicas por año

Nota de aplicación: Si la revista no usa secciones o categorías que faciliten la identificación de los documentos mencionados en el enunciado, la calificación queda a criterio de la persona documentalista. Esta característica deberá ser corroborada con el número de fascículos que sean necesarios según la periodicidad de la revista a ser calificada.

¿Qué exigen otras bases?

Número de artículos publicados por año

- Número de artículos publicados por año.
- Se publican mínimo 5 artículos (DOAJ) originales (Latindex) por año.
- Se publican anualmente al menos 16 artículos (Redalyc).
- Se publican anualmente mínimo 25 artículos por año en ciencias sociales y humanidades; 60 en ciencias agrícolas; 65 en ciencias biológicas; 60 en ciencias de la salud; 45 en ciencias exactas y de la tierra; 48 en ingeniería y 20 en lingüística, literatura y arte (SciELO).

Características de revistas en línea

Criterios del 31 al 38

31. Uso de protocolos de interoperabilidad

La revista debe incorporar protocolos de interoperabilidad que le permitan ser recolectada por otros sistemas de distribución. Para darla por cumplida, debe indicar qué protocolo de interoperabilidad utiliza [1] y la dirección electrónica para acceder [2]. Asimismo, deberá incluir metaetiquetas tanto en la página de presentación como en los artículos [3].

Nota de aplicación: El protocolo OAI-PMH (Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting) permite la transferencia de recursos digitales, principalmente de carácter científico y de acceso libre. Se debe verificar que cada artículo esté descrito con metaetiquetas Dublin Core [4] u otra norma. Es obligatorio el uso de una norma de metaetiquetas.

Ilustración 26. Mención del uso de protocolo de interoperabilidad

Portal / UNAH
REVISTA VERSAL

Acerca de Equipo editorial Indexación Envíos Anuncios Último número Archivos Portal de revistas UNAH Buscar

POLÍTICA DE PRESERVACIÓN DIGITAL

1 Preservación digital

Versal utiliza LOCKSS (Lots of Copies Keep Stuff Safe) para implementar un sistema de archivo distribuido entre bibliotecas colaboradoras, a las cuales se les permite generar copias permanentes de la revista con el objetivo de conservación y restauración. La página del manifiesto editorial de LOCKSS es: <https://i2.ua.es/gateway/lockss>.

2 Protocolos de interoperabilidad

La revista implementa el protocolo OAI-PMH (Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting). Esta característica se puede comprobar en: <https://revistaversal.unah.edu.hn/index.php/versal/oai>

[1] Protocolo OAI-PMH
[2] Dirección electrónica

Ilustración 26. Exigencia de originalidad

```
1 <!-- Dublin Core Metadata para el artículo Versal -->
2 <meta name="DC.Title" content="Estudio del comportamiento lector en UNAH, 2024. / Study of Reading Behavior at UNAH, 2024" />
3 <meta name="DC.Creator" content="Mirna Buj" />
4 <meta name="DC.Creator.Identifier" content="https://orcid.org/0000-0002-9250-9059" />
5 <meta name="DC.Subject" content="Comportamiento lector; hábitos de lectura; soportes de lectura; universidad" />
6 <meta name="DC.Description" content="En este estudio se investiga las prácticas lectoras de los estudiantes
7 de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Es una investigación cuantitativa descriptiva que utiliza
8 la metodología del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe." />
9 <meta name="DC.Publisher" content="Versal, Universidad Nacional Autónoma de Honduras" />
10 <meta name="DC.Date" content="2025-10-10" scheme="ISO8601" />
11 <meta name="DC.Type" content="Artículo de investigación" />
12 <meta name="DC.Format" content="text/html" />
13 <meta name="DC.Language" content="es" />
14 <meta name="DC.Identifier" content="doi:10.1234/rev.versal.2024.00123" />
15 <meta name="DC.Rights" content="Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
16 Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional." />
17 <meta name="DC.Rights.URI" content="https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/" />
```

[3] Metaetiquetas en el artículo
[4] Metaetiquetas Dublin Core

¿Qué exigen otras bases?

Protocolos de interoperabilidad

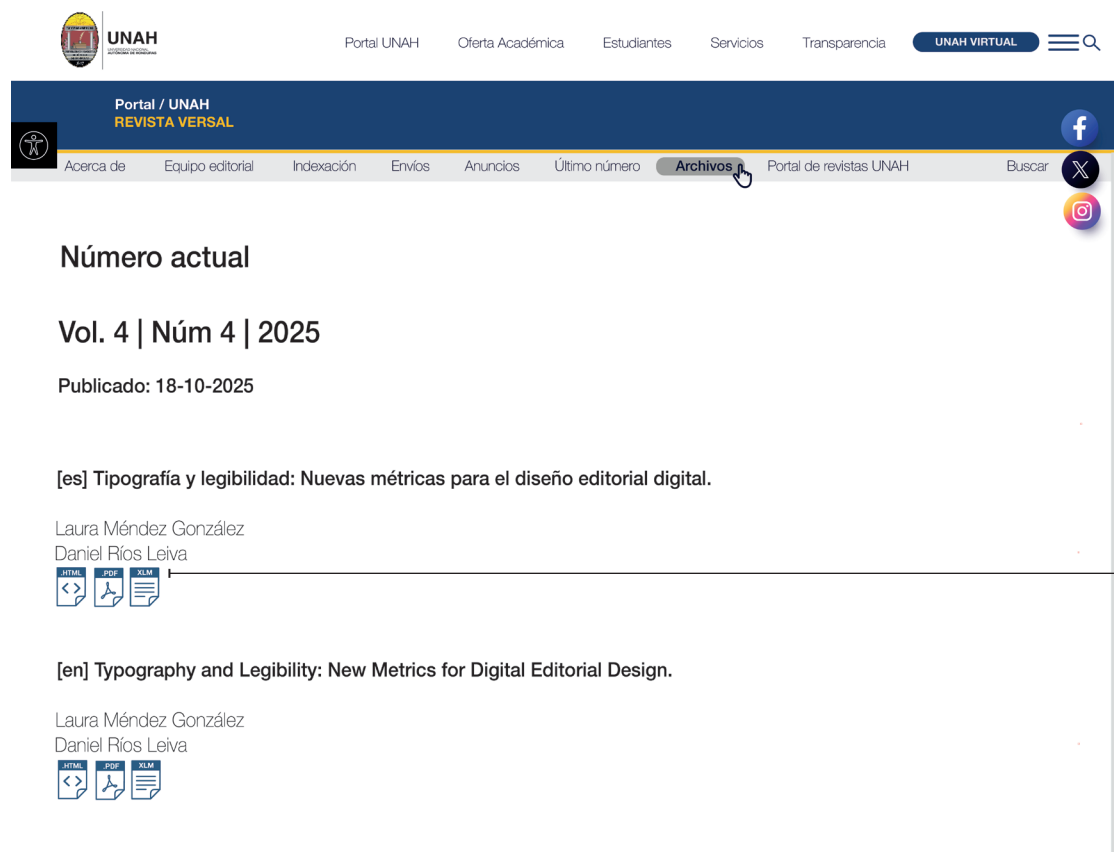
- Cuenta con protocolos de interoperabilidad (Redalyc).
- Se incorpora el protocolo OAI-PMH (Redalyc, Latindex).

32. Uso de diferentes formatos de edición

Para calificar, la revista debe usar más de un formato de edición [1] para el despliegue y lectura de los textos completos de los documentos publicados.

Nota de aplicación: La revista puede elegir los formatos de su preferencia según el público lector. Cada documento debe tener más de un formato. Se busca ampliar el uso del PDF, el uso de HTML y otros formatos que faciliten el hipertexto y la lectura.

Ilustración 27. Uso de diferentes formatos de edición



The screenshot shows the website interface for UNAH REVISTA VERSAL. At the top, there is a navigation bar with the UNAH logo and various menu items: Portal UNAH, Oferta Académica, Estudiantes, Servicios, Transparencia, and UNAH VIRTUAL. Below this is a secondary navigation bar with 'Portal / UNAH REVISTA VERSAL' and social media icons for Facebook, X, and Instagram. A main navigation bar contains links for 'Acerca de', 'Equipo editorial', 'Indexación', 'Envíos', 'Anuncios', 'Último número', 'Archivos', 'Portal de revistas UNAH', and 'Buscar'. The 'Archivos' link is highlighted with a mouse cursor. The main content area displays 'Número actual', 'Vol. 4 | Núm 4 | 2025', and 'Publicado: 18-10-2025'. Below this, there are two article entries. Each entry has a title in Spanish and English, author names (Laura Méndez González and Daniel Ríos Leiva), and three icons representing document formats: HTML, PDF, and XML. A callout box on the right side of the page points to these icons with the text: '[1] Más de un formato de edición: PDF, HTML y XML'.

¿Qué exigen otras bases?

Formatos de publicación

- Se usa HTML o PDF como mínimo (DOAJ).
- Se disponen los artículos marcados en formato XML-JATS (Redalyc).
- Edición de artículos en formato XML y marcado con la metodología XML SciELO basada en los esquemas de metadatos JATS y SciELO Publishing Schema (SciELO).

33. Servicios de valor agregado

La revista debe incluir servicios de valor agregado tales como formatos multimedia, materiales complementarios y prácticas de la ciencia abierta relacionados con los documentos publicados; facilidades para que personas con diferentes discapacidades puedan acceder al contenido de la revista o indicaciones sobre cómo citar los artículos [1].

Nota de aplicación: con solo que utilice uno de ellos, la característica se dará por cumplida. La interactividad con los lectores se contempla en el criterio 34. En prácticas de ciencia abierta se considera: acceso a los datos de la investigación, software libre, evaluación por pares abierta, prácticas de ciencia ciudadana, recursos educativos abiertos, publicación de preprints, entre otros.

Ilustración 28. Servicios de valor agregado

The screenshot displays the website for 'Portal / UNAH REVISTA VERSAL'. The top navigation bar includes links for 'Portal UNAH', 'Oferta Académica', 'Estudiantes', 'Servicios', 'Transparencia', and 'UNAH VIRTUAL'. A search icon is also present. Below this, a secondary navigation bar lists 'Acerca de', 'Equipo editorial', 'Indexación', 'Envíos', 'Anuncios', 'Último número', 'Archivos', 'Portal de revistas UNAH', and 'Buscar'. The 'Archivos' link is highlighted with a mouse cursor. The main content area shows 'INICIO / ARCHIVOS / Vol.1 Núm.1 (2025)' and a cover image for 'Vol. 4 Núm.4 (2025)'. Below the cover, there is a text block: 'En este artículo se mide el comportamiento lector en los estudiantes de la UNAH en 2024. DOI: https://10.1234/ejemplo.2025.00123' followed by the author's name 'Valeria Rodríguez' and icons for HTML, PDF, and XML. A 'Cómo citar' section provides the citation: 'Rodríguez, V. (2025). Estudio del comportamiento lector en UNAH, 2024. Versal, 1(1), [pp. 5–20]. https://doi.org/10.1234/rev.versal.2024.00123'. A callout box on the right side of the page contains the text: '[1] Instrucciones sobre cómo citar los artículos'.

¿Qué exigen otras bases?

Servicios adicionales (multimedia, otros)

- Se facilita el uso de tecnologías de interacción como blogs y foros para la participación bilateral del usuario (Redalyc).
- Se incluyen servicios que facilitan la interactividad como servicios de alerta, participación en redes sociales académicas (como ResearchGate, Mendely o Academia.edu), espacios para comentarios, foros para discusión del contenido, entre otros (Latindex).

34. Servicios de interactividad con la persona lectora

La revista debe incluir servicios que faciliten la interactividad con las personas lectoras tales como foros, blogs o redes sociales [1], que permitan comentarios y reacciones.

Nota de aplicación: a diferencia de la característica 33, en esta sí se presenta interactividad con los lectores, para que la persona pueda participar al dejar comentarios, llenar encuestas u opinar sobre artículos publicados o la revista. Con solo que utilice uno de ellos, la característica se dará por cumplida. Para que la existencia de foros, blogs o redes sociales sea acreditada, debe haber un enlace a estos en la página de la revista, preferentemente en la página inicial; estos espacios deben corresponder a la revista, no siendo válidas páginas o redes sociales de asociaciones o instituciones a las cuales pertenece la revista. En caso de usar las redes sociales, éstas deben estar activas continuamente, aunque sin una periodicidad precisa.

Ilustración 27. Servicios de interactividad con la persona lectora

The screenshot shows the Versal website interface. At the top, there is a search bar with the letter 'A' and a search icon. To the right of the search bar are navigation icons for HOME, MENTIONS, GRANTS, ANALYTICS, UPLOAD, and TOOLS. Further right are buttons for 'Try Premium for \$1' and the Versal logo. Below the navigation bar, the main content area is divided into three sections. On the left is the profile of 'Revista Versal', showing a network of 450 followers, 230 following, and 430 suggested users. The middle section is a search result for 'Literary Theory', displaying a 'MCADLM' logo and a list of featured academics: María Fernanda López, Carlos Alberto Méndez, and Ana Gabriela Rodríguez, with a 'Follow all' button. The right section is a 'Who to follow' list, featuring profiles for Carla Méndez (Universidad Nacional Autónoma de Honduras) and Luis Herrera (Universidad Tecnológica Centroamericana).

[1] Perfil de la revista *Versal* en la red social Academia.edu

¿Qué exigen otras bases?

Redes sociales

- La revista facilita que sus contenidos puedan compartirse en redes sociales a través de los botones con iconos de dichas redes (SciELO).
- Mediante los botones con los iconos de redes sociales los usuarios pueden difundir los artículos de su interés (SciELO)
- La revista participa en una o más redes sociales académicas, como ResearchGate, Mendeley o Academia.edu (Latindex).

35. Buscadores

La revista debe contar con algún motor de búsqueda [1] que permita realizar búsquedas por palabras o por índices, así como la posibilidad de utilizar operadores booleanos, entre otros.

Nota de aplicación: Los buscadores pueden ser tipo Google, de construcción propia, de OJS, y otros más. El fin del criterio es que los documentos puedan ser localizables por lo que se verificará que el buscador funcione adecuadamente.

Ilustración 27. Uso de diferentes formatos de edición

The screenshot displays the search interface of the UNAH website. At the top, there is a navigation bar with the UNAH logo and various menu items. Below this, a search bar is prominently featured, with a callout box labeled "[1] Motor de búsqueda" pointing to it. Underneath the search bar, there are advanced filters for "Desde" and "Autores/as". The page content shows "No hay resultados".

¿Qué exigen otras bases?

Inclusión de buscador de contenidos

- Se incluye un motor de búsqueda específico para localizar y recuperar los contenidos de la revista (trabajos publicados) (Redalyc, Latindex).
- El motor permite búsquedas por palabras o por índices, así como la posibilidad de utilizar operadores lógicos o booleanos (Latindex, Redalyc).

36. Uso de identificadores uniformes de recursos

Todos los artículos publicados deben utilizar identificadores uniformes de recursos (URI) por ejemplo, identificadores como Handle, Digital Object Identifier (DOI) [1] o Archival Resource Key (ARK).

Nota de aplicación: Se comprobará que los enlaces estén activos para otorgar el punto.

Ilustración 28. Uso de identificadores uniformes de recursos

Revista Versal, 1 (1), enero-diciembre, 2025, 47-57
DOI: 10.1234/rev.versal.2024.00123

ISSN e2594-8371


• [1] Uso de DOI




Estudio del comportamiento lector en UNAH, 2024

Study of Reading Behavior at UNAH, 2024


Mirna Bú¹

 <https://orcid.org/0000-0002-9250-9059>


Julian Cortés²

 <https://orcid.org/0000-0003-0496-2513>


Jackeline Armijo³

 <https://orcid.org/0000-0002-6944-6579>

Luis Matute⁴

 <https://orcid.org/0000-0002-9739-1929>

Miriam Mejía⁵

 <https://orcid.org/0000-0002-3661-0954>

¹ Carrera de Letras, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

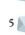
² Carrera de Letras, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

³ Editorial UNAH, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

⁴ Editorial UNAH, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

⁵ Carrera de Pedagogía, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

¹  correo-primero@gmail.com ²  correo-segundo@gmail.com ³  correo-tercero@gmail.com ⁴  correo-cuarto@gmail.com

⁵  correo-quinto@academico.ufpb.br

¿Qué exigen otras bases?

Uso de identificadores persistentes (DOI, ORCID)

- Se usa el DOI en el 100% de los artículos y está incorporado en las versiones XML y PDF de los documentos (SciELO).
- La revista solicita a los autores sus identificadores ORCID o Redalyc (Redalyc). Al postularse la revista, mínimo 50% de los autores cuentan con el ORCID (SciELO).

37. Uso de estadísticas

La revista debe proporcionar herramientas relacionadas con el uso de estadísticas de su propia página.

Nota de aplicación: Se trata de herramientas tales como Altmetría, Google Cites [1], descargas, CiteULike, retuit, o estadísticas más simples. Pueden ser estadísticas por artículo (ALM) o generales de la revista.

Ilustración 29. Uso de estadísticas

Estadísticas

[1] Estadísticas de Google Cites para un artículo

Estadísticas generales

987

Usuarios

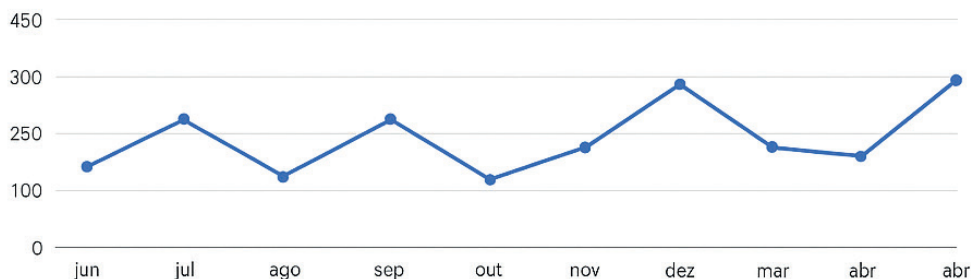
865

Usuarios nuevos

6

Países

Tráfico mensual



Estadísticas por artículo

¿Qué exigen otras bases?

Estadísticas


- La revista cuenta con un apartado de estadísticas actualizadas generadas por su propia página o por servicios de terceros (Redalyc).

38. Políticas de preservación digital

La revista debe informar sobre las políticas de preservación de archivos digitales que ha implementado [1].

Nota de aplicación: Para calificar la revista debe detallar sus propias políticas de preservación. No es suficiente con que estampe el logo de LOCKSS o CLOCKSS, que disponga de un enlace a dichos sistemas o que muestre el texto por defecto que usa el gestor OJS.

Ilustración 30. Políticas de preservación digital



The screenshot shows the website of the 'Revista Versal' from UNAH. The header includes the UNAH logo and navigation links: Portal UNAH, Oferta Académica, Estudiantes, Servicios, Transparencia, and UNAH VIRTUAL. The main navigation bar contains links for 'Acerca de', 'Equipo editorial', 'Indexación', 'Envíos', 'Anuncios', 'Último número', 'Archivos', 'Portal de revistas UNAH', and 'Buscar'. The 'Política de preservación digital' link is highlighted. The main content area is titled 'POLÍTICA DE PRESERVACIÓN DIGITAL' and contains the following text:

La Revista Versal, editada por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, se compromete con la preservación a largo plazo del contenido académico publicado. Para garantizar la integridad, accesibilidad y disponibilidad permanente de los archivos digitales, la revista ha adoptado una estrategia de preservación digital activa y redundante, que incluye las siguientes medidas:

1. Copias de resguardo múltiples

Todos los contenidos publicados (artículos, metadatos, archivos suplementarios) se almacenan en múltiples ubicaciones:

- En el servidor principal de la revista (infraestructura propia de la UNAH).
- En servidores de respaldo institucionales, ubicados geográficamente en otra sede.
- Copias automatizadas en almacenamiento externo cifrado (nube académica certificada y dispositivos físicos).

[1] Políticas de preservación digital

¿Qué exigen otras bases?

Política de preservación digital

- La revista cuenta con políticas que garantizan la preservación digital de los documentos que publica a largo plazo (SciELO).
- La revista informa las políticas de preservación digital que ha implementado (Latindex), las detalla (Redalyc).
- Un ejemplo es CLOCKSS (SciELO, DOAJ), pero no basta con mostrar esa información o el texto por defecto que usa OJS; es decir, la revista detalla sus propias políticas de preservación (Latindex).

